



N° 0270-2024-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial “El Peruano”, el día 23 de octubre de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes:

▪ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° D000159-2024-MIDIS

➤ Objeto:

Aprueban modificación de la Directiva N° 001-2017-MIDIS, “Funcionamiento de la Modalidad de Complementación Alimentaria para la Persona Afectada por Tuberculosis – PANTBC del Programa de Complementación Alimentaria”, Versión 2, aprobada por R.M. N° 025-2017-MIDIS; y del Reglamento de las Modalidades del Programa de Complementación Alimentaria – PCA, aprobado por R.M. N° 041-2022-MIDIS.

➤ Vigencia:

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ Disposiciones más relevantes

- Se aprueba la modificación de la Directiva N° 001-2017-MIDIS, denominada “Funcionamiento de la Modalidad de Complementación Alimentaria para la Persona Afectada por Tuberculosis – PANTBC del Programa de Complementación Alimentaria.

➤ Unidades de organización involucradas

- GERENCIA MUNICIPAL, ALCALDIA, SECRETARIA GENERAL, GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL, SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL, SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSION SOCIAL, SUBGERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2336786-1>

▪ Resolución Ministerial N° 0270-2024-JUS

➤ Objeto:

Autorizan la realización de la XXXV Convención de Representantes de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Gerencias Legales de las entidades del Sector Público: “Aspectos Generales de la Contratación Pública en el Perú y sus desafíos frente a la nueva Ley de Contrataciones del Estado”.

➤ Vigencia:

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ Disposiciones más relevantes



- Autorizar la realización de la XXXV Convención de Representantes de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Gerencias Legales de las entidades del Sector Público: “Aspectos Generales de la Contratación Pública en el Perú y sus desafíos frente a la nueva Ley de Contrataciones del Estado”, que se llevará a cabo de manera presencial el día viernes 22 de noviembre del 2024, en el horario de 08:00 am a 06:00 pm, en la ciudad de Lima.

➤ **Unidades de organización involucradas**

- TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, CON MAYOR INCIDENCIA EN EL ORGANO DE CONTROL MUNICIPAL Y LA PROCADURIA PUBLICA MUNICIPAL.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2336354-1>